

Esa sola presentación muestra tanto la amplitud como quizá una cierta indefinición y dispersión, que se resuelven en parte con una acertada distribución en cuatro partes, tituladas respectivamente «El marco civilizatorio local de la América española en los primeros años», «El proceso de inculturación del mundo hispánico en Ultramar», «Las postrimerías de la monarquía hispánica en Ultramar» y «Problemas filosófico-políticos de América y la Hispanidad hasta nuestros días».

Casi todos los trabajos son interesantes y buena parte de ellos bien orientados. Algunos son simplemente eruditos, mientras que otros muerden problemas relevantes. Destaquemos los trabajos de Andreu en torno a la adaptación del régimen municipal castellano en Indias, el ya mencionado de Rodrigo Ruiz Velasco sobre Pereyra y Vasconcelos a propósito de Hernán Cortés, el de César Sánchez y el nacimiento de la polis filosófica indiana, el de Miguel Ayuso alrededor del problema y los problemas de la Hispanidad, y el de José Antonio Ullate sobre la «Hespaña gentil».

Manuel ANAUT

Jean de Viguerie, *Les deux patries*, 3ª ed., Poitiers, DMM, 2017, 262 págs.

Este libro, hoy clásico, se publicó por primera vez en 1998. Y el profesor Miguel Ayuso dio cuenta de él a los lectores de *Verbo* en el número 383-384 (2000). Mucho más recientemente reseñamos también el «liber amicorum» que en honor de su autor coordinó Philippe Pichot-Bravard, al que De Viguerie dedicó esta tercera edición. Hace pocos meses fallecía el profesor De Viguerie, de quien no hemos ofrecido obituario al no haber escrito nunca en nuestras páginas.

Precisamente por haber presentado ya en su momento el libro procede tan sólo ahora hacer una consideración adicional. Que trae causa del «avant-propos» de esta tercera edición, en la que –como advierte el autor– nada se ha modificado de las de 1998 y 2004, añadiéndose tan sólo algunas notas, por cierto casi todas referidas a la Gran Guerra, en la que encuentra la repetición de las guerras de la Revolución y el Imperio. Al inicio de la introducción observa: «Los lectores me dicen a veces “su tesis de *Las dos patrias*”. Entienden que se trata de una opinión, un punto de vista. Se confunden. [...] Este

es un libro de historia. Expone un hecho histórico, que es el siguiente: la palabra “patria” ha cambiado de significación a lo largo de la historia». La *patria* de los romanos –sigue en una escueta síntesis– era la tierra de los padres. En la Antigüedad cristiana y en el vocabulario litúrgico «patria» designa el cielo, morada de los bienaventurados. Entra tardíamente en la lengua francesa y adquiere pronto un acento guerrero. Los franceses de la Edad Media hablaban de Francia y no de patria. Decían la Francia o el Reino de Francia. Su país se confundía con la realeza. Pero el cambio más importante viene de la Revolución y la patria se confunde entonces con los derechos del hombre y con la misma Revolución.

Y añade: «El pasado nunca muere del todo. Lo que hemos esperado un momento sin duda nunca tendrá lugar [...]. Pero lo que no esperábamos ha ocurrido ante nuestros ojos. Recientemente hemos visto aparecer una nueva generación de espíritus nuevos. Casi todos han sido brillantes estudiantes. Aunque nunca han tenido maestros en el sentido pleno del término. Pero los han encontrado en los libros y en los consejos de los antiguos. Han necesitado tiempo. Ya no son jóvenes. Tienen veinticinco, treinta o cuarenta años. Algunos han escrito e incluso publicado ya. Se les reconoce por tres señales: se aplican a refutar la utopía, resisten al pensamiento único y, finalmente, son libres. La verdad los libera y guía sus pasos».

A los más de veinte años su la publicación puede decirse que el libro no ha perdido actualidad. Por eso, y en homenaje a su autor recientemente fallecido, volvemos sobre este libro fundamental.

Vicente BERROCAL

Riccardo Saccenti, *Debating Medieval natural law. A survey*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2016, 155 págs.

El autor de esta visión general de la ley natural en el medioevo, es un medievalista italiano, doctor en filosofía, que ha hecho estudios posdoctorales en Francia y Norteamérica, siendo ésta su primera publicación. Poco más sabemos sobre Saccenti. Pero dejemos que el texto hable por él.

En el breve «Prefacio» permite a Saccenti, valiéndose de una pasaje del Dante, poner la variedad de formas del derecho bajo el concepto de lo recto, la rectitud (*drittura*), ¿lo justo, me pregunto? La «Introducción» plantea las inquietudes, preguntas o cuestiones